



COMISIÓN DE INDUSTRIA, TURISMO, INNOVACIÓN, TRANSPORTE Y COMERCIO

- 9.- **Pregunta N.º 332, relativa a fecha en que la Dirección General de Transportes detectó que el contrato para el suministro de 31 nuevos trenes con destino a Cantabria y Asturias era de imposible cumplimiento por errores en la licitación, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5200-0332]**
- 10.- **Pregunta N.º 333, relativa a persona que detectó en la Dirección General de Transportes que el contrato para el suministro de 31 nuevos trenes con destino a Cantabria y Asturias era de imposible cumplimiento por errores en la licitación, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5200-0333]**
- 11.- **Pregunta N.º 334, relativa manera en que se produjo el hecho de detectar, desde la Dirección General de Transportes, que el contrato para el suministro de 31 nuevos trenes con destino a Cantabria y Asturias era de imposible cumplimiento por errores en la licitación, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. 10L/5200-0334]**

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Señor secretario.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Gracias presidente.

Pregunta número 332, relativa a fecha en que la dirección general de Transportes detectó que el contrato para el suministro de 31 nuevos trenes con destino a Cantabria y Asturias era de imposible cumplimiento por errores de la licitación, presentada por don Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular.

Pregunta número 333 relativa a persona que detecta en la dirección general de Transportes que el contrato para el suministro, de 31 nuevos trenes con destino a Cantabria y Asturias era discutible. Cumplimiento por error de licitación. Presentada por don Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular.

Y pregunta número 334, relativa a manera en que se produjo el hecho de detectar desde la dirección general de Transportes que el contrato para el suministro de 31 nuevos trenes con destino a Cantabria y Asturias era de imposible cumplimiento por errores en la licitación. Presentada por don Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Tiene la palabra el diputado del Grupo Popular por un tiempo máximo de siete minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí, aquí digamos que tiene usted más margen para explicarnos qué es lo que sucedió.

Es decir. Usted, a pesar de no tener ninguna competencia en la gestión de los servicios de cercanías en Cantabria pues, era, y es, el director general de Transportes del Gobierno de Cantabria. ¿Usted cuando exactamente tiene conocimiento de que los trenes no se están fabricando, el mismo día que todos lo leemos en el periódico? ¿Ese es el día exacto en que usted tiene conocimiento de esto o toma conocimiento de esto? ¿Ese es el mismo día?

La segunda pregunta va a vincular a la primera, es decir, la primera es cuándo lo detectó, la segunda es quien lo detectó, es decir, que quién le pone en conocimiento de esto.

Y la tercera, cómo se produjo el hecho de detectar esta circunstancia que ha dado lugar a que aquello que durante cuatro años estábamos esperando con el fin de mejorar el servicio de las cercanías ferroviarias en Cantabria, pues se haya malogrado, se haya retrasado, al menos otros tres o cuatro años y haya supuesto un engaño, un incumplimiento, una chapuza y un auténtico ridículo.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Muchas gracias, señor diputado.

Tiene viene ahora el turno para responder, señor director, por un tiempo máximo de siete minutos.

EL SR. PIÑA GARCÍA: Gracias, presidente. Señoría.

Exactamente por concretar la fecha en la que no, la dirección general de Transportes, yo, como director, detecto que el contrato, yo no detectó nada del contrato. Yo escucho al secretario general de Infraestructuras el día 8 de febrero en la Delegación del Gobierno dar cuenta sobre unos hechos que se habían producido. Es más, ese es el día en el que realmente me entero a nivel personal del problema, esa nota de prensa que todos vimos, que yo la vi igual que ustedes, llamé a mí consejero y posteriormente llamé, a temprana hora al representante de RENFE en Cantabria. Desconocía que le estaba hablando, es decir, no había leído el periódico. Con esto creo que le estoy siendo bastante franco en que el desconocimiento era mayúsculo.



La respuesta es el 8 de febrero. Claro, si hubiera tenido en cuenta lo que leí en prensa, que se habían construido trenes, yo prefiero la vía oficial, prefiero el boletín y prefiero ver y quedarme con lo que escuché el 8 de febrero a un señor pidiendo perdón, pidiendo disculpas, explicando técnicamente lo que había ocurrido en esas diferencias de criterio entre lo que la Agencia de Seguridad Ferroviaria marcaba, la empresa proponía, etcétera, etcétera, y que se dilató en el tiempo y que, evidentemente, pues nos trajo a nosotros, a todos los cántabros, un enfado tremendo, como no podía ser de otra manera.

Todas las obras tienen retrasos prácticamente todas, pero, claro, cuando el retraso, sin empezar y encima de dos años, es una auténtica vergüenza.

La persona que detectó en la dirección general de Transportes que el contrato para el suministro era de imposible cumplimiento por errores de la licitación, este corta-pega de los errores de la licitación, yo no, yo lo desconozco a día de hoy. Supongo, y eso es una opinión personal, que el proceso de licitación se hace con unos órganos de control, en intervención, jurídicos, etcétera, etcétera. No sé ni siquiera el problema viene de ahí. En cualquier caso, la persona, que ahí sí que me tengo que cargar yo toda la responsabilidad en la dirección general, pues es el director general, que es el que acude a la comisión del 8 de febrero, insisto, la Delegación del Gobierno.

Manera en que se produjo el hecho de detectar desde la dirección general que el contrato para el suministro tenía, era de imposible cumplimiento por errores de la licitación. Me tengo que ceñir a la fecha del 8 de febrero y me dirá usted, Sr. Fernández, pero usted no escuchó un chascarrillo, usted... No. En esos cafés, ni en ninguna llamada telefónica, ni nadie nos advirtió de que había un retraso en esa en esa materia, y también me da la reducción de que al no ser un contrato que se está ejecutando en mi dirección general, pues yo no tengo capacidad de fiscalizarlo; sí le puedo decir contratos de dirección general que sufren retrasos, que estoy encima del jefe de servicio, que estoy encima el jefe de sección, que tenemos una interlocución diaria porque uno lo que quiere es que los proyectos se ejecuten y los puedan disfrutar los ciudadanos.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Turno de réplica por parte del señor diputado tiempo máximo de tres minutos y medio.

EL SR. FERÁNDEZ GARCÍA: Muy brevemente.

De alguna manera hay que definir las situaciones, el contrato de imposible cumplimiento por errores en la licitación. Yo tampoco voy a entrar, pero de alguna manera hay que definirlo. La realidad es esta, que aquello que se nos prometió en enero del 19, en enero del 23 nos desayunamos un día con que nos han estado tomando el pelo a todos y engañando a todos, a todos durante cuatro años. O sea, bueno, lo podemos llamar así o lo podemos llamar como sea a eso me refiero cuando hablo de que el contrato para el suministro de trenes de imposible cumplimiento por errores en la licitación, pues entiendo que nadie hizo caso de, del documento famoso, de la licitación, del análisis de los gálibos o bueno, lo que fuera yo las causas no entro, simplemente es una manera de definir una situación que es que los trenes nunca se empezaron a trabajar a pesar que durante dos años se nos dijo que se harían y durante otros dos años se nos dijo que se estaba haciendo.

EL SR. PRESIDENTE (Hernando García): Muchas gracias diputado.

Si el director general quiere hacer uso del turno.